

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 6 de Noviembre de 1944.

Señ. concurrentes:

Alcalde-Presidente

D. Joaquín Gorán

Etc. de Alcalde

D. Francisco Aguilar

Suplico

D. Pedro Ant. Andrés

Concejales

D. Alfredo Adán

D. Antonio Pamplona

D. Matías Hernández

Secretario

D. Julio Belayo

Interventor

D. Pedro Liera

Secretaria (Protocolo)

Protocolo -

Etiqueta -

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, con el fin de celebrar en primera convocatoria la correspondiente sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Gorán Maros.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad. - Poniéndose en conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

El Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos su congratulación por el feliz desarrollo de los actos verificados en esta Ciudad con motivo de la llegada solemne y entrada el día 5 del corriente mes, capital de la diócesis, del Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, últimamente consagrado, Fray León Villuendas Polo. El vecindario expresó su afecto al nuevo Prelado en los términos más efusivos, revistiendo en suma todos los actos una solemnidad inusitada en la historia de la Ciudad, en la que se constituirá en todo tiempo una efemerides destacada.

Al propuesta de la Presidencia se acuerda que el próximo día ocho se traslade esta Corporación a visitar al Reverendísimo Sr. Prelado en su residencia provisional de San Nicolás de Bari, con el fin de ofrecerle como Corporación y como feligreses, la más entusiasta colaboración y leal acatamiento. Continúa el Sr. Alcalde manifestando su satisfacción por el feliz resultado de los actos, y a tal fin se acuerda hacer presente el agradecimiento al vecindario y autoridades tanto civiles como eclesiásticas que han colaborado con este Ayuntamiento a la brillantez de los mismos, y singularmente, por tratarse de paisanos destacados con residencia fuera de la Región, alude a la Junta Directiva del "Centro Aragonés de Valencia", que personalmente ha coadyuvado en forma entusiasta y decidida al esplendor y brillantes,

de esta fecha solemnemente. Igualmente hace presente la aportación valiosa de nuestro ilustre paisano don Manuel Gorán de la Rad, a quien asimismo se harán presente el reconocimiento de esta Corporación.

Agradecimiento al Ayuntamiento de Cuenca.-

Por último el Sr. Alcalde propone y se acuerda igualmente expresar al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Cuenca el agradecimiento por la cesión que ha hecho para la utilización en tales actos de la tribuna, postes y demás armamento, que se ha colocado en las calles de la Ciudad.

Obras - Cesión de terrenos viviendas económicas -

Continúa informando el Sr. Alcalde, y hace referencia a un oficio de fecha 30 del próximo pasado mes, por el que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia se ha dirigido a la Alcaldía, interesando la designación de un lugar en este Casco urbano en donde pueda levantarse la construcción de un edificio dedicado a diez casas con cargo a los fondos benéficos-sociales del Ministerio de la Gobernación con el fin de resolver en parte el problema de la vivienda.

Dicho terreno habría de ser cedido gratuitamente por este Ayuntamiento, con lo que cooperaría a la realización de esta obra de tan marcado interés público.

Al mismo tiempo formula igual petición para construir un edificio destinado a Parque Móvil de los Ministerios. La Alcaldía ha contestado con fecha dos del corriente mes ofreciendo terrenos para la construcción del grupo de diez casas en la Carretera de Alcañiz, a continuación de la Barriada de las Cuevas del siete, no pudiéndose concretar la extensión superficial por desconocer el proyecto de referencia.

Asimismo adjuntaba un plano de enplazamiento de los terrenos convenientes en la zona del Eusandue, propiedad de este Ayuntamiento, donde podría construirse el proyectado Parque Móvil de Ministerios. El Ayuntamiento presta su aprobación al ofrecimiento del Sr. Alcalde y en su día se formalizará la cesión gratuita de los mismos con la fórmula reglamentaria.

Obras - Cesión terrenos a la Jefatura de Obras Públicas -

Informa asimismo el Sr. Alcalde, que por reciente oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, éste le había expuesto el proyecto de dicha Jefatura de ocupar unos terrenos propiedad de la misma en la Zona del Eusandue para construir un



edificio donde instalar las oficinas y Parque Móvil de la Jefatura. El Sr. Alcalde a la vez que se congratula del proyecto, gestionará la cesión gratuita oportuna de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento anejos al lugar proyectado, sobre los que se había proyectado por la Jefatura Comarcal de Regiones Desastadas, la construcción de la Estación de Autobuses.

Obras - Frisión Provincial -
Emplazamiento - Cesión de
terrenos -

Por último manifiesta la Presidencia, que con ocasión de su estancia en esta Ciudad del Pto. Sr. Director General de Prisiones, nuestro querido paisano Don Angel B. Saura Rouques, éste le había expuesto su deseo vehementemente de construir un amplio proyecto para Cárcel Provincial, precisamente en los terrenos inmediatos a la Carretera de Zaragoza denominados "Huerta de Dios", previa cesión gratuita de los mismos por las Corporaciones locales interesadas, en este caso el Ayuntamiento y la Diputación Provincial. En su virtud esta Alcaldía se disponía a efectuar las gestiones precisas, haciendo ofrecimiento de compra a los propietarios, o en su caso disponer la incoación del correspondiente expediente de expropiación. De todo ello informará oportunamente al Ayuntamiento proponiendo la adopción del correspondiente acuerdo decisivo sobre este proyecto, de tan vital interés para la Capital y para la Provincia.

Secretaría (Suscripciones)

Se da lectura por el Sr. Secretario a un escrito que dirige el Delegado de la Junta del Homenaje a Don Juan Tásquel de Mella, que propone a este Ayuntamiento se adhiriera a esta suscripción nacional abierta con dicho fin en Madrid calle de Alfaro XII número 18. Propone la adquisición de los veintiocho tomos que contienen la ingente labor cultural de tan genial pensador y elocuente tribuno, en donde se plasman los ideales de nuestra fe católica nacional; y el valor de cuya publicación en rústica es de doscientas cuarenta y siete pesetas a cuyo importe podría agregarse el valor del donativo al Monumento proyectado a tan esforzado apologista de nuestra fe. Se discute brevemente y a propuesta de la Presidencia se acuerda adquirir las obras en rústica y contribuir siquiera modestamente al homenaje proyectado, por lo que en consecuencia con cargo a estos fondos municipales se librará la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, que se pagaran con cargo al presupuesto próximo.

Secretaría (Suscripciones)

Vista una comunicación que dirige el Director de la "Revista",

12 de Octubre," de Zaragoza, interesando la suscripción de este Ayuntamiento a dicha Revista de reciente publicación dedicada a la exaltación de lo más representativo de Aragón en el orden espiritual como es la Santísima Virgen del Pilar, por lo cual y a fin de mantener dicha publicación interesa la cooperación económica de este Ayuntamiento mediante la aportación de una subvención de quinientas pesetas anuales. Se discute brevemente y se acuerda, que dada la precaria situación económica de este Ayuntamiento contestar negativamente.

Petición aportación económica
Junta Protección de Menores - Zaragoza

Chimismo se da lectura a una comunicación que dirige el Presidente de la Junta de Protección de Menores de Zaragoza que solicita de este Ayuntamiento la aportación económica para la construcción proyectada en dicha Ciudad de un Reformatorio Modelo que sirva a las necesidades de las tres Provincias Aragonesas y la Rioja, institución modelo entre todas las de España, de una importancia decisiva para la educación de la juventud desviada y delinuyente. Se discute brevemente y se acuerda que por cuanto dada la importancia de la obra la subvención que se concediese habría de implicar en consonancia un relieve o valor elevado, se acuerda contestar negativamente, en atención a las dificultades económicas municipales.

Arquitectura (Obras) -

Al tener de lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, se acuerda autorizar a la vecina Carmen Esteban Soriano, para que efectúe pequeñas reparaciones en la galería y tejado de la casa de su propiedad sita en el Barrio de San Julian (Antaños de Rapes), previo el pago de los derechos municipales correspondientes.

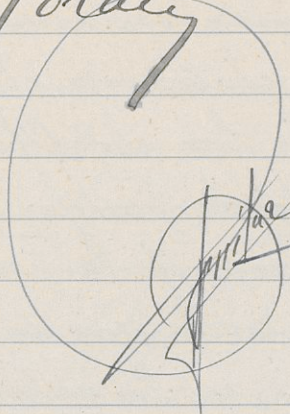
Arquitectura (Obras) -

Se da lectura a la instancia que presenta el vecino de esta Ciudad Don Eito Catalan, que manifiesta posee un solar en la Plaza de la Luderia destinado a garage, y que por causa del Movimiento sufrió desperfectos en la cubierta, que desea reparar en éstos momentos. Se acuerda autorizarle con exención de los derechos municipales por tratarse de daños ocasionados por la Guerra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico.



J. Toráiz



L. Toráiz



Suplemento

Pedro Ant. Andres

Luis Peris

Luis Peris

Sección ordinaria en 1ª convocatoria
del día 15 de Noviembre de 1944.

Señ. concurrentes

Alcalde-Presidente

Dn. Joaquín Toráiz

Señ. de Alcalde

D. Esteban Tuderas

D. Arsenio Gerales

Simico

D. Pedro Ant. Andres

Conceales

D. Alfredo Adán

D. Antonio Pamplona

D. José Mator

Secretario

D. Julio Belayo

Interventor

D. Celso Giera

Peremorias

(Folklore)

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de

Teruel a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y once horas, se reunieron en estas Casas Concejales los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, con el fin de celebrar en primera convocatoria la correspondiente sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Joaquín Toráiz Marcos.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad. Y entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día, se acuerda:

Nota lectura de una comunicación que dirige el Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 4 del corriente mes, por el que da traslado del acuerdo de aquella Corporación de fecha 23 de Octubre último, y en su virtud solicita la designación de un Concejal de este Ayuntamiento para que, conjuntamente con un Representante de los dos Ayuntamientos de las capitales aragonesas, elaboren un programa para la función que el 12 de Octubre de cada año se celebrará en aquella capital para la exaltación del Folklore Aragones.